



CUT: 5692-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0235-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 21 de abril de 2024

VISTO:

CUT	5692-2024	Fecha	11 de enero de 2024
Nombre solicitante	MARCELO YOVERA, ELMER		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0403-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	MARCELO CHERO, JOSE ANDRES		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0044-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JSCZ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 5692-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0403-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de MARCELO CHERO, JOSE ANDRES, respecto a la unidad operativa Cod: 01831, LA HIPOTECA 3.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: MARCELO YOVERA, ELMER con DNI 41514978, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01831, LA HIPOTECA 3			
Área (ha)	Total	0.22060	Bajo riego	0.22060

Ubicación Política	Dpto.	Piura
	Prov.	Piura
	Dist.	Catacaos
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	La Bruja
Bloque Riego	PMBP-05-B018 CHICLAYITO LA BRUJA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 538388.7407 / Norte: 9413550.1310	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	3771.95000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA